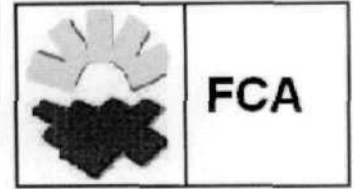




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0050855/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas por la Ing. Agr. Andrea DENEGRI, por la cual solicita licencia en su cargo en el **Departamento de Recursos Naturales**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Andrea DENEGRI, Leg. N° 46.124, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, Interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales**, a partir del 1º de noviembre de 2016 y por el término de 3 (tres) meses; en el marco del Artículo 49, apartado II, inciso d) Estado de excedencia, del Convenio Colectivo de Trabajo Docente – Decreto 1246/2015.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 783
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CORTIZO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba